



COMPRA DE VIVIENDA NUEVA PRÉSTAMO HIPOTECARIO

(Afiliado al ISSTEY, Pensionado o Jubilado del Instituto,
haber cotizado mínimo 1 año y no ser mayor de 65 años)

- ▶ *El solicitante absorbe el pago del Avalúo Comercial y los gastos de la escritura.*
- ▶ *Este trámite se podrá solicitar mancomunadamente con su cónyuge, de acuerdo a los límites establecidos.*

PROCESO DEL TRÁMITE

1.- Acuda al Departamento de Crédito del Isstey (Oficinas Generales de Mérida)

2.- Presente la siguiente documentación en los meses de entrega (enero, abril, julio y septiembre):

DEL SOLICITANTE

- ✓ **Acta de Nacimiento actualizada** (Original y 1 copia)
En caso de estar casada(o) por Sociedad Legal, presentar la del cónyuge.
- ✓ **Identificación Oficial INE** (2 copias ambos lados)
En caso de estar casada(o) por Sociedad Legal, presentar la del cónyuge. Presentar la original el día de la firma.
- ✓ **CURP** (2 copias)
En caso de estar casada(o) por Sociedad Legal, presentar la del cónyuge.
- ✓ **Comprobante de Domicilio vigente con recibo de pago** (Original y 1 copia) *Presentar hasta que se apruebe el crédito. (Recibo de agua, luz o teléfono de casa)*
- ✓ **Último talón de Nómina** (Original y 1 copia)
Una vez aprobado el crédito, actualizará el talón en original y copia.

MÁS INFORMACIÓN AL REVERSO



- ✓ **Acta de Matrimonio o Divorcio actualizada (en su caso)** (Original y 1 copia)
- ✓ **Inexistencia de Matrimonio** (Original y 1 copia)
Se tramita en el Registro Civil de Mérida, Yucatán, y se requiere cuando el solicitante es soltero(a), divorciado (a) o viudo (a). La fecha de expedición del certificado debe ser del mes de recepción correspondiente.

DE LA CONSTRUCTORA

- ✓ **Certificado de Libertad de Gravamen** (Original y 1 copia)
Este documento se tramita en el Registro Público de la Propiedad del Estado en Mérida, Yucatán, deberá tener fecha de expedición del mes inmediato anterior al mes de recepción o del mes de recepción correspondiente.
- ✓ **Escritura Pública** (2 copias)
- ✓ **Cédula y Plano Catastral** (2 copias)
Actualizados al año en que se solicita el crédito.
- ✓ **Convenio o último recibo de Agua Potable** (2 copias)
Verificar que la dirección coincida con la del predio a comprar.
- ✓ **Constancia de no adeudo de agua potable** (Original y 1 copia)
Presentar cuando se apruebe el crédito. Se solicita en caso de que el predio cuente con contrato de agua potable. Verificar que la dirección coincida con la del predio a comprar.
- ✓ **Certificado de no adeudar impuesto predial anual** (Original y 2 copias)
Verificar que la dirección coincida con la del predio a comprar y deberá estar firmado por el titular del área correspondiente del Ayuntamiento al que pertenece el predio.
- ✓ **Recibo de pago del impuesto predial** (2 copias)
Debe estar pagado el año en que se solicita el crédito y estar ubicado en un fraccionamiento debidamente urbanizado.
- ✓ **Carta de intención de compra, emitida por la constructora** (Original y 1 copia)
Este documento debe mencionar el precio total de la vivienda, la dirección del predio a comprar y estar a nombre de la o el solicitante.
- ✓ **Poder o Acta Constitutiva según sea el caso** (2 copias)
- ✓ **Identificación Oficial INE del (los) apoderado (s)** (2 copias)

3.- El trámite del crédito, tiene un periodo de duración de aproximadamente 3 meses, posterior al mes de recepción de documentos.

En caso de aprobarse el crédito, la o el solicitante deberá liquidar los préstamos vigentes otorgados por este Instituto, para poder continuar con el trámite hasta otorgarse la firma del crédito; si se rechaza la solicitud se devuelve al derechohabiente la documentación correspondiente.

Más información: Departamento de Crédito
Calle 66 #525 x 65 y 67 Col. Centro. C.P 97000
Teléfono 999 930 3700 extensión 21083

Horario: Lunes a viernes de 8 am a 6 pm y sábado de 8 am a 12 pm

